



# LA EDUCACIÓN REQUIERE DE UN REVOLCÓN Y CAMBIO EXTREMO, PARA NO SUCUMBIR

La mayor riqueza de la humanidad no es la adquisición, concentración de propiedades y bienes materiales, sino el grado de educación generalizados en sus habitantes, acumulando riquezas inmateriales, para utilizarla en el bienestar: cultural, político-social.

La educación no debe ser un privilegio para distinguidas, personas, familias y estratos sociales; que puedan patrocinarla, sino que es un derecho constitucional público, que a todos nos asiste, para contribuir con el desarrollo y progresos territorial.

El Estado debe implementar, motivar, promover y hacer efectiva; la participación masiva, en programas educativos, en diferentes niveles, con apoyos logísticos y medios disponibles, para la atención y operación, educativas en variadas formas, ordinarias y especial, en escalas alternativa.

Es necesario y pertinente, garantizar calidad educativa, pero para eso, es indispensable, las

transformaciones y cambios, en el sistema, sustancial y operativo, que deben adecuarse, incorporarse y adoptarse; de manera estructural y académica, apoyando cursos de tecnificación y especialización, de educadores, para que mejoren las labores rutinarias, exteriorizada, en comunicación, interactuaciones y enseñanzas, de aprendizajes y orientaciones objetivas y prácticas.

Tenemos una educación pública a medias, obsoleta y de baja calidad, que no podemos descocer. Seguir como venimos, quedaría insertible, con la entrada de moda del algorismo, “Inteligencia Artificial”, donde sobrarían escuelas, colegios.

Para mejorar la educación pública, el gobierno, debe incrementar el presupuesto, destinando a la institucionalidad, para el fortalecimiento, del servicio predilectos, para la humanidad y sociedad, en por lo menos un 60%, del citado presupuesto, para amparar costos de transformaciones, que con urgencia se necesitan.

Es imprescindible las vinculaciones académicas, de licenciados jóvenes y experimentados, en asunto educativo, con vocaciones de enseñar al que no sabe, reemplazando, aquellos, profesores y maestros, que cumplieron sus ciclos de labores, ejercido durante muchos años, en condición de educadores, normalistas y licenciados, en determinadas áreas académicas, del territorio nacional, gozando del descanso y reconocimiento legal, de pensiones de jubilación vitalicia por vejez, los cuales deben hacerse a un lado, para permitir espacios de cambios, requiriendo diferentes, implementaciones forzosas, que nos toca seguir adelante, para no quedar rezagado y poder, subsistir en un ambiente contemporáneo.

La crisis en la educación ha afectado, estructura y conservación de los establecimientos, colegios y escuelas, que están totalmente, descuidadas y abandonadas, cuando necesitan de cuidados: celaduría, aseo, mantenimientos, reparaciones, reposiciones y acondicionamientos de elementos y útiles, para uso académicos.

Algunos planteles están ocupados con posesión de familias, asentada durante muchos años, con consentimiento y tolerancia, de algunos directores, utilizado para cuidar planteles, sin ampararse en vinculación laboral, constituyendo problemas futuros. De nada sirve construcciones de megas colegios y equipamientos de planteles, si no se designan las personas, que se necesitan en celadurías, diurnas y nocturnas, los mismos que las aseadoras y jardineros, que le den lustro al establecimiento. Con detalles se gana, con descuido se pierde.

El gobierno debe hacer una inversión billonaria, para reformar edificaciones, adoptar aulas de los planteles, con equipos electrónicos y sistemas, laboratorios, canchas deportivas, pupitres con tablets incorporadas y audífonos.

Los profesores deben operar con auxiliares, que manejan los equipos, de uso académicos, luces, sonidos, audios visuales y otros. Implementar los medios de seguridad, cámaras aéreas, paredes de cinco metros, con cercas eléctricas, puertas de ingresos electrónicas; utilizando energías alternativas, para ambientar con aire acondicionado, los salones de clase.

Los planteles educativos, deben disponer de profesionales, psicoanalistas o psicólogos, que atienda situaciones especiales, de manera global, grupal e individuales, en condición de servicio primario, en atención de salud mental preventiva, para tratamientos personalizado y orientaciones, relativas a buenos hábitos, en urbanismo, movilización, medio ambiente y comportamiento personal, entre otros. Frenar embarazos prematuros e igualmente, crear relaciones interpersonales y familiares, para evitar, tentaciones violentas y tendencia, a la delincuencia, desertando de los estudios, por falta de medios económicos y apoyo moral.

Los programas de estudios y enseñanzas deben abreviarse a cuatro años, en primaria y cuatro el bachillerato, más dos años de estudios, técnicos o preuniversitarios, obligatorios para ingresos a universidad, cuyos programas superiores, no deben exceder de cinco años de estudios.

Con educación de calidad, no seremos víctimas, de manipulaciones, ni engaños, en política y negocios, superamos parte de ignorancia, tendremos mejor oportunidad de trabajo, sin padecimiento, del anacrónico analfabetismo, sistemático, virtual y bilingües. Dispondremos de capacidad competitiva e impulsos, de emprendimientos de acciones positivas, para el bienestar colectivo, afianzando confianza, direccionada a la prosperidad social, erradicando incertidumbres y los malestares, que nos atormentan en el círculo social.



**MARTÍN  
BARROS**

 [cholesmartin\\_](#)

 [marbacho1955](#)